Alcaldia de Turbaco

COMPROBANTE DE EGRESO N° 198

COMPROBANTE DE EGRESOS DE CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS

Veintitres (23) de Julio de 2024

DATOS BENEFICIARIO		
NIT/CC	**NOMBRE**	**VALOR A PAGAR**
901709704-1	UNION TEMPORAL RELBAQ 2023	28,227,744.00

AFECTACIÓN

FACTURA	CRP	RUBRO	FUENTE	VIGENCIA	VR. BRUTO	VR. NETO
5241	695	2.3.2.02.02.005.4104014-Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	ESTAMPILLAS	2023	31,968,000.00	28,227,744.00
TOTALES					**31,968,000.00**	**28,227,744.00**

CONCEPTO

N.A. No. LP-002-2023 de 2023. Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE ESTA LIDERA, DONDE SEA NECESARIA LA MOVILIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL Y COLABORADORES DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR, ASÍ COMO DE SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL QUE LO REQUIERAN, EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN QUE RIGEN PARA LOS DISTINTOS ÓRGANOS DEL ESTADO". FACTURA NO. UTRB 17

Banco: BANCO DE OCCIDENTE **Nro. Cuenta: 830965620** **Transferencia: Cheque:**	**Cuenta: BANCO DE OCCIDENTE ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 830965620** **Código Contable: 11100500711**	**Banco: N.A.** **Tipo Cuenta: Ahorro** **Nro. Cuenta:**
ELABORADO Y REVISADO POR:	**APROBADO POR:**	**UNION TEMPORAL RELBAQ 2023**

Alcaldia de Turbaco

COMPROBANTE DE EGRESO N° 199

COMPROBANTE DE EGRESOS DE CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS

Veintitres (23) de Julio de 2024

DATOS BENEFICIARIO

NIT/CC	NOMBRE	VALOR A PAGAR
901709704-1	UNION TEMPORAL RELBAQ 2023	87,371,671.99

AFECTACIÓN

FACTURA	CRP	RUBRO	FUENTE	VIGENCIA	VR. BRUTO	VR. NETO
5241	696	2.3.2.02.02.006.4102037-Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2023	50,000,000.00	44,150,000.00
5241	697	2.1.2.02.02.009.91116-Gastos Electorales	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2023	48,276,000.00	42,627,708.00
5241	698	2.1.2.02.02.006.64221-Servicios de transporte terrestre interurbano regular de pasajeros	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2023	672,665.00	593,963.99
TOTALES					**98,948,665.00**	**87,371,671.99**

CONCEPTO

N.A. No. LP-002-2023 de 2023. Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE ESTA LIDERA, DONDE SEA NECESARIA LA MOVILIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL Y COLABORADORES DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR, ASÍ COMO DE SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL QUE LO REQUIERAN, EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN QUE RIGEN PARA LOS DISTINTOS ÓRGANOS DEL ESTADO". FACTURA NO. UTRB 17

Banco: Davivienda	**Cuenta: Davivienda OTROS INGRESOS 56500147147**	**Banco: N.A.**
Nro. Cuenta: 56500147147	**Código Contable: 11100600514**	**Tipo Cuenta: Ahorro**
Transferencia: Cheque:		**Nro. Cuenta:**
ELABORADO Y REVISADO POR:	**APROBADO POR:**	**UNION TEMPORAL RELBAQ 2023**

198.

Alcaldia de Turbaco

ORDENES DE PAGO: 5241

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO

Señores : UNION TEMPORAL RELBAQ 2023

Fecha Expedicion: 26/12/2023

Nit/C.C : 901709704-1

Nota : N.A. No. LP-002-2023 de 2023. Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE ESTA LIDERA, DONDE SEA NECESARIA LA MOVILIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL Y COLABORADORES DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR, ASÍ COMO DE SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL QUE LO REQUIERAN, EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN QUE RIGEN PARA LOS DISTINTOS ÓRGANOS DEL ESTADO". FACTURA NO. UTRB 17

Banco. 7147.

Cuenta	C.R.P	Vigencia	Afec.Presupuestal	Cantidad	Total
511190001-Otros gastos generales	697	2023	2.1.2.02.02.009.91116-Gastos Electorales-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.00	48,276,000.00
511123001-Comunicaciones y transporte Alcaldia	698	2023	2.1.2.02.02.006.64221-Servicios de transporte terrestre interurbano regular de pasajeros-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.00	672,664.99
511123001-Comunicaciones y transporte Alcaldia	696	2023	2.3.2.02.02.006.4102037-Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.00	50,000,000.00
55070503-GASTOS GENERALES	695	2023	2.3.2.02.02.005.4104014-Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados-ESTAMPILLAS	1.00	31,968,000.00

Cuenta x Pagar

240102013-Sector Promocion del desarrollo

Total Bruto:	130,916,664.99
+IVA	0.00
SubTotal	130,916,664.99
Rtfte	4,582,083.00
RteICA	916,417.00
RteIVA	0.00
Estampilla Pro cultura	1,309,167.00
Estampilla B. Adulto mayor	3,927,500.00
Tasa Prodeporte	3,272,917.00
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	1,309,167.00
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	0.00
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	0.00

OBSERVACIONES

CONTABILIZADO

REVISADO CONTADOR

VoBo ORD. GASTO

Imprime:

Usuario: LUIS MIGUEL ARRIETA CASTILLO

Anticipo	0.00
Total Neto	115,599,413.99

Imprime:

Usuario: LUIS MIGUEL ARRIETA CASTILLO

Bancoomeva

NIT 900.406.150-5

OFICINA Portal Barranquilla

CERTIFICA QUE:

La Empresa UNION TEMPORAL RELBAQ 2023, identificado con Nit Sociedad Jurídica No. 901709704 de BARRANQUILLA (ATLANTICO), tiene vínculos financieros con nuestra entidad a través del producto Cuenta de Ahorros No. 080700704101, con apertura el día 2023/07/18 la cual se encuentra activa.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 18 de mes de julio del año 2023.

Atentamente,

Colaborador Bancoomeva
Usuario: MMPG7240

RUBROS	**48.276.000,00**	**672.664,99**	**50.000.000,00**	**31.968.000,00**
IVA				
RTE FTE 3,5%	1.689.660	23.543	1.750.000	1.118.880
RTEICA	337.932	4.709	350.000	223.776
RTE IVA	-	-	-	-
PROCULTURA	482.760	6.727	500.000	319.680
PROUNIVERSIDAD	482.760	6.727	500.000	319.680
ADULTO MAYOR	1.448.280	20.180	1.500.000	959.040
PRODEPORTE	1.206.900	16.817	1.250.000	799.200
TOTAL DESCUENTOS	**5.648.292**	**78.702**	**5.850.000**	**3.740.256**
TOTAL A PAGAR	***42.627.708***	***593.963***	***44.150.000***	***28.227.744***

Bancoomeva

NIT 900.406.150-5

OFICINA Portal Barranquilla

CERTIFICA QUE:

La Empresa UNION TEMPORAL RELBAQ 2023, identificado con Nit Sociedad Jurídica No. 901709704 de BARRANQUILLA (ATLANTICO), tiene vínculos financieros con nuestra entidad a través del producto Cuenta de Ahorros No. 080700704101, con apertura el día 2023/07/18 la cual se encuentra activa.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 17 días del mes de julio del año 2024.

Atentamente,

Colaborador Bancoomeva
Usuario: MMPG7240

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS CREDITICIOS SUSCRITO ENTRE UNION TEMPORAL RELBAQ 2023, NIT: 901709704-1 Y ANTHONY URZOLA BANQUEZ, CC: 1.047.434.947

Entre los suscritos a saber, **RONALD JOSE GORDILLO JIMENEZ**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.338.507, actuando como representante legal de **UNION TEMPORAL RELBAQ 2023** identificada con Nit: **901709704-1**, quien para efectos del presente contrato se denominará como **CEDENTE,** y, el señor **ANTHONY URZOLA BANQUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.047.434.947 de Cartagena, quien en adelante se denominara **CESIONARIO**, los cuales manifiestan que han celebrado el **CONTRATO DE CESIÓN DE CRÉDITO** que se regirá por las normas aplicables a la materia de acuerdo a lo establecido en los códigos Civil y Comercial, y especialmente por las siguientes cláusulas relacionadas a continuación:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO: por medio del presente contrato se ceden los derechos del crédito relacionado con las cuentas que posee a su favor **EL CEDENTE** en el MUNICIPIO DE TURBACO – BOLIVAR por concepto del Contrato de Transporte No LP-02-2023 de fecha 22 de Mayo de 2023, cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE ESTA LIDERA, DONDE SEA NECESARIA LA MOVILIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL Y COLABORADORES DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR, ASÍ COMO DE SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL QUE LO REQUIERAN, EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE COLABORACIÓN y COORDINACIÓN QUE RIGEN PARA LOS DISTINTOS ÓRGANOS DEL ESTADO",*** y que su valor asciende a la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE ($631.102.000)**, correspondiente al valor total del contrato antes descrito.

PARÁGRAFO: El CEDENTE declara que es el único titular de los derechos patrimoniales que por este acto son cedidos y, en consecuencia, puede disponer de ellos sin ningún tipo de limitación o gravamen en virtud de la deuda que se pretende cancelar a favor del Cesionario por obligaciones derivadas de derecho privado contraídas entre las partes.

CLAUSULA SEGUNDA. – VALOR DE LA CESIÓN: La presente cesión de crédito será limitada en cuantía de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 20.000.000,00).**

CLAUSULA TERCERA. - NATURALEZA DEL NEGOCIO JURÍDICO: El CEDENTE transfiere a título de venta al **CESIONARIO**, los derechos crediticios que le corresponden y fueron descritos en la cláusula anterior; en los términos del artículo 1964 del Código Civil.

CLAUSULA CUARTA. - ADQUISICIÓN DE DERECHOS: Los derechos y obligaciones adquiridos por el **CESIONARIO** se transfieren a título oneroso y el **CEDENTE** declara aceptarla cesión y como consecuencia los pagos correspondientes al crédito objeto de la presente cesión se realizan a nombre del **CESIONARIO** con respecto a las obligaciones contenidas en el presente descrito en la cláusula PRIMERA.

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS CREDITICIOS SUSCRITO ENTRE UNION TEMPORAL RELBAQ 2023, NIT: 901709704-1 Y ANTHONY URZOLA BANQUEZ, CC: 1.047.434.947

CLAUSULA QUINTA. - AUTORIZACIÓN: El CESIONARIO queda autorizado para hacer las solicitudes correspondientes a su nombre, en el marco de la titularidad plena de su crédito en el estado presente en que se transfiere, tanto para lo notarial como lo extranotarial.

CLAUSULA SEXTA.- NOTIFICACIÓN: **EL CESIONARIO** queda obligado con el deudor a comunicar oportunamente el acto aquí ejecutado y protocolizado, en los términos del artículo 1961 del Código Civil, asumiendo el riesgo que, por el incumplimiento de ésta cláusula o por su realización inoportuna, contemplan los artículos 1960 y 1963 del mismo.

CLAUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN: Las partes aceptan los términos de este documento.

CLAUSULA OCTAVA.- GASTOS NOTARIALES: Quedan compartidos entre las partes de este contrato por cuotas iguales los costos de la presente protocolización contractual.

El presente acto se firma por las partes en Turbaco – Bolívar, a los, dieciocho (18) días del mes de Julio de 2024.

CEDENTE

RONALD JOSE GORDILLO JIMENEZ.
C.C. No. 72.338.507
REP.LEGAL UNION TEMPORAL RELBAQ 2023

CESIONARIO

ANTHONY URZOLA BANQUEZ.
C.C. No. 1.047.434.947 de Cartagena.

Certificado
Bancario

Viernes, 19 de julio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANTHONY URZOLA BANQUEZ identificado(a) con CC 1047434947, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	67844165860	2015/06/24	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

A este
20'000.000

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.047.434.947



Apellidos
URZOLA BANQUEZ

Nombres
ANTHONY

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.71	M

Fecha de nacimiento
15 ABR 1991

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CARTAGENA (BOLIVAR)

Fecha y lugar de expedición
18 MAYO 2009, CARTAGENA

Firma

Anthony O.

Fecha de expiración
20 OCT 2033

.CO

028529732

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL028529732405001<<<<<<<<<<<
9104152M3310207COL1047434947<1
URZOLA<BANQUEZ<<ANTHONY<<<<<<<

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 19/07/2024 - 15:22:29
Recibo No. 12109318, Valor: 7,900
CODIGO DE VERIFICACIÓN: IIX5AB66FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S
Sigla:
Nit: 901.530.396 - 3
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 820.908
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2021
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 10 de Enero de 2024
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JÓVEN

Este comerciante cumple con la condición de pequeña empresa joven, de acuerdo con lo establecido en la ley 1780 de 2016 y el decreto 639 de 2017.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 54 No 64 - 97 OF 405
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: info@transporbaq.com
Teléfono comercial 1: 3003174458
Teléfono comercial 2: 3135503272
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 54 No 64 - 97 OF 405
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: info@transporbaq.com
Teléfono para notificación 1: 3003174458
Teléfono para notificación 2: 3135503272
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 06/10/2021, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/10/2021 bajo el número 411.205 del libro IX, se constituyó la sociedad:EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad se dedicará a la prestación del servicio público de transportes terrestre automotor en la modalidad de colectivo urbano por carreteras, transportes de taxi individual, transporte de carga, transporte de especiales, turismo y transporte escolar, servicios especiales instituciones colegios fabricas, empresas oficiales o privadas, expresos y turismo departamento especial y crear el departamento especial de transporte público de pasajeros programa sin subsidio a través de buses, busetas y automóviles (taxis) en todo el territorio nacional, lo cual hare por medio de vehículos automotores, sea de propiedad de la sociedad o que a ella se afilien, todo de acuerdo con la que al respecto disponga el ente competente regulador del transporte nacional, en desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A. adquirir, comprar, vender y de cualquier manera disponer de toda dase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales que sean necesarios para el logro de sus fines principales y para dar los en garantía de sus obligaciones. B. La sociedad podrá participar como operador en el sistema de transporte masivo y sistema estratégico de transporte público colectivo, podrá también participar de licitaciones nacionales, distritales, municipales. C. Recibir personal que posea vehículos automotores con el fin de administrarlos, mediante la celebración con sus propietarios del correspondiente, contrato de afiliación y administración.

D. Suscribir acciones derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tengan objetos sociales iguales similares, accesorios o conexos, o complementarios o que sean de conveniencia general para los asociados, absorber tales empresas. E. Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores y demás documentos civiles y comerciales, tales como adquirirlos, otórgalos, avalarlos, protestarlos, etc., así como emitir bonos F. Explota talleres de servicio para vehiculos automotores de cualquier clase. G. importar, comprar, vender unidades automotoras de toda clase de artículos y especialmente de repuestos automotores, partes de vehiculos y demás artículos necesarios para la industria automotriz e igualmente exportarlos. H. Invertir en bienes muebles e inmuebles. I. Realizar todo tipo de actos o contratos caviles o comerciales que sean necesarios que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que legal o comercialmente se deriven de la existencia o actividad de la compañía. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales. K. Tomar dinero en mutuo con o sin interés y otorgar toda clase de garantías personales o reales para asegurar el cumplimiento de sus propias obligaciones. La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceras personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo autorice expresamente a asamblea general de accionistas, siempre y cuando tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Ninguno de los socios podrá ser codeudor de obligaciones de terceros, salvo que se trate de obligaciones del cónyuge o de parientes dentro del primer grado de consanguinidad los mismos socios de la compañía y que la asamblea de accionistas lo apruebe. La empresa ejercerá su objeto de manera directa, o a través de terceros o en convenios con ellos.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	500.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	500.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$280.000.000,00
Número de acciones	:	280.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas, un representante legal y un representante legal suplente. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, y tendrá Represéntate legal Suplente designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Para que el representante suplente pueda desempeñar el cargo, se requiere, no la ausencia material del titular, sino la imposibilidad de desempeñar las funciones que le han sido asignadas, a menos que estatutariamente o por un pronunciamiento del máximo órgano social, se le hayan asignado al representante legal suplente, facultades especiales para representar a la sociedad sin necesidad de que se de la circunstancia anterior. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 23/11/2021, correspondiente a la Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/12/2021 bajo el número 413.779 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante legal	
Gordillo Jimenez Ronald Jose	CC 72338507
Representante legal suplente	
Blanco Sierra Aura Judith	CC 55222707

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4921
Actividad Secundaria Código CIIU: 7710
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4923

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 4.038.346.649,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14919952981

(415)7707212489984(8020) **000001491995298 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 9 7 0 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL RELBAQ 2023

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 54 64 97

42. Correo electrónico info@transporbaq.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 3 3 2 3 0 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 3 0 5 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 29 / 10 : 30: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz: en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919952981

(415)7707212489984(8020) **000001491995298 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 9 7 0 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 3 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 3 2 9	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 3 2 9	
81. Hasta	2 0 2 4 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 5 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919952981

(415)7707212489984(8020) **000001491995298 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 9 7 0 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 3 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 3 3 8 5 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GORDILLO	JIMENEZ	RONALD	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 3 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 8 8 0 9 0 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARELA	VILLARREAL	YOLANIS	BEATRIZ

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919952981

(415)7707212489984(8020) **000001491995298 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 9 7 0 4	1	Impuestos de Barranquilla	2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 2 5 1 8 1 7	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ASOCIACION DE RELACIONISTAS Y TRANSPORTADORES TURISTICOS DE LA GUAJIRA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	8 5	2 0 2 3 0 3 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 5 3 0 3 9 6	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 5	2 0 2 3 0 3 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.338.507**

GORDILLO JIMENEZ

APELLIDOS

RONALD JOSE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-DIC-1982**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-JUL-2002 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00402874-M-0072338507-20120930 **0031277693A 1** 3352045008

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	MUNICIPIO DE TURBACO
Nombre Proceso	P. 7147 _UNION TEMPORAL RELBAQ
Fecha Pago	24/07/2024
Hora Pago	14:32

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	901709704	**Referencia**	1
Nombre	UNION TEMPORAL RELBAQ		
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXX4101	**Banco**	BANCOOMEVA
Valor	$ 67.371.671,99	**Estado**	Pago Exitoso

© 2024 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	MUNICIPIO DE TURBACO
Nombre Proceso	P. 7147- CESION RELBAQ
Fecha Pago	24/07/2024
Hora Pago	14:32

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	1047434947	**Referencia**	1
Nombre	ANTOHONY URZOLA BANQUEZ		
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXX5860	**Banco**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 20.000.000,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2024 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: MUNICIPIO D TURBACO SOBRE
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 890481149
Generado por: PABLO YEPES VASQUEZ

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	UNION TEMPORAL RELBAQ	**Nro. Producto Destino**	080700704101
Nro. Identificación	901709704	**Entidad Financiera**	BANCOOMEVA
Tipo Producto Origen	Cuenta Corriente	**Nro. Comprobante**	1
Nro. Producto Origen/Recaudador	830965620	**Forma de pago**	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2024/07/24	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2024/07/24	**Estado de Aviso**	-
Valor Transacción	$28,227,744.00	**Fecha de Aviso**	-
Comisión	$0.00	**Medio Utilizado**	-
IVA	$0.00	**Nro. Transacción**	830A32124206005U
Estado	EXT	**Información Adicional**	-
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2024/07/24
Causal de Rechazo	-	**Nro. Factura**	1
Nro. Control	242060360	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	**Usuario Creador**	PABLO YEPES VASQUEZ